

RIO GALLEGOS, **14 AGO. 2006**

VISTO:

El Expediente N° 60.535/06 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Patricia YUNG mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido en carácter de expositora con el trabajo: "Género y Salud" al XVIII Congreso Argentino de Enfermería realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 15 y 17 de Junio de 2006;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Patricia YUNG la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en virtud de haber asistido en carácter de expositora con el trabajo: "Género y Salud" al XVIII Congreso Argentino de Enfermería realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 15 y 17 de Junio de 2006 y dejar establecido que el pago del monto asignado queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE el presente tramite se encuadra en las prescripciones establecidas en el Acuerdo N° 199/93;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

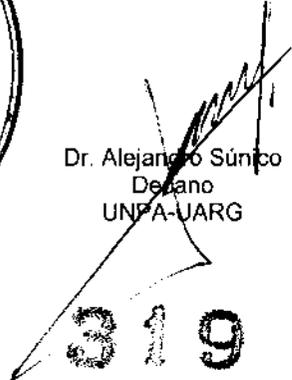
ARTICULO 1°.- OTORGAR a Lic. Patricia YUNG la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en virtud de haber asistido en carácter de expositora con el trabajo: "Género y Salud" al XVIII Congreso Argentino de Enfermería realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 15 y 17 de Junio de 2006.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Despacho
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

319